

Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Compromisos

Código	PR-SM-02
Revisión Nº	01-13
Fecha validación	28-03-2013



1 de 5

IDENTIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO

DESCRIPCIÓN: Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Compromisos

ÁREA Y/ O SECTOR: Sistema Integrado de Gestión

1.-OBJETIVO

Definir la metodología empleada en INTEXA S.A. para la identificación, actualización y evaluación del cumplimiento del Marco Regulatorio de Seguridad, Salud Ocupacional y Medioambiente, aplicable a las actividades de la organización.

2.- ALCANCE Y CAMPOS DE APLICACIÓN

Aplicable a todas la áreas de Intexa S.A.

3.-RESPONSABLES

Responsable Proceso: Jefe Prevención de Riesgos y Medio Ambiente

4.- REGISTRO

Identificación	ión Código	Responsable	Almacenamiento		
Identificación	Coulgo	Responsable	Formato	Lugar	Tiempo
Matriz Identificación de Requisitos Legales y Otros Compromisos	RE-SM-02	Jefe Prevención de Riesgos	Digital	RED INTEXA – SISTEMA SIG	3 Años

5.- INDICADOR DE GESTIÓN

N°	Obietivo	Indicador	Clasificación del Indicador	
Objetivo		indicador	Malo	Bueno
1	Cumplir con programa de requisitos legales y otros compromisos	Verificación de cumplimiento	Menor a 79%	Mayor a 80%
2	•	Promedio de las actividades del programa objetivo N° 6	Menor a 5	Mayor a 5





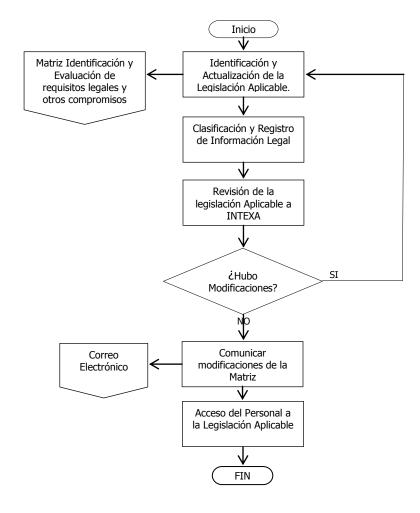
Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Compromisos

 Código	PR-SM-02
Revisión Nº	01-13
Fecha validación	28-03-2013



2 de 5

6.-DESCRIPCION DEL PROCESO







Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Compromisos

 Código	PR-SM-02
Revisión Nº	01-13
Fecha validación	28-03-2013



3 de 5

		3 00
Actividad	Descripción	Responsable
Identificación y Actualización de la Legislación Aplicable a Nivel de Empresa	El Jefe de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente, junto con los encargados de Calidad, son quienes Identifican los aspectos legales aplicables a INTEXA, además implementan las medidas de control definidas para cada requisito. Para cada detección de un requisito, es necesario que exista forma de cumplimiento y un responsable para cada uno de ellos. A la vez se debe adjuntar la fecha de la última actualización, ya sea de una ley, decreto supremo, norma, etc.	Jefe Prevención de Riesgos y Medio Ambiente y Encargado de Calidad
Consultas a fuentes de Información	El Encargado de Calidad debe consultar diversas fuentes de información que le permitirán identificar y actualizar la legislación aplicable a la empresa. Las fuentes de información a consultar son: Es necesario que el responsable revise de forma mensual a) Biblioteca del Congreso Nacional (BCN): Para ello se revisará, mensualmente en el sitio web www.bcn.cl (todos los 16 de Cada Mes) acerca de las últimas publicaciones de ley o modificaciones y revisarán los cuerpos legales aplicables para ver si hay no cambios que incorporar. b) Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA). c) Instituto Nacional de Normalización (INN). d) Ministerios de salud, trabajo y medio Ambiente e) Clientes Entre otros medios, para verificar las últimas actualizaciones de leyes, decretos, etc.	Encargado de Calidad
Clasificación y registro de información legal	Una vez consultadas las fuentes de información anterior, el encargado de Calidad debe clasificar y registrar la información legal necesaria para INTEXA en la "Matriz de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Compromisos (RE-SM-02)", describiendo el cuerpo legal identificado y realizando una breve síntesis de los artículos aplicables asociados al requisito legal. A su vez el Jefe de Prevención de Riesgos y medio Ambiente con el Encargado de Calidad, son los responsables de mantener vigente y actualizada la información contenida en dicha matriz. Para dar cumplimiento a este punto se consultarán las fuentes referidas constantemente.	Encargado de Calidad
Revisión mensual de Legislación aplicable a INTEXA	Sin perjuicio de lo anterior, el Jefe de Prevención de Riesgos y medio Ambiente con Encargado de Calidad, efectuará mensualmente una revisión completa de la Legislación Aplicable, la que será consignada en la <i>Matriz de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Compromisos (RE-SM-02)"</i> según corresponda.	Jefe Prevención de Riesgos y Medio Ambiente y Encargado de Calidad
Comunicar modificaciones en Matriz	Ante modificaciones a la "Matriz de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y otros compromisos (RE-SM-02)", el Jefe de Prevención de Riesgos y medio Ambiente con Encargado de Calidad comunicarán de estos cambios, vía correo electrónico al Gerente General, Gerente Operaciones y Subgerente control de Gestión.	Jefe Prevención de Riesgos y Medio Ambiente y Encargado de Calidad



Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Compromisos

Código	PR-SM-02
Revisión Nº	01-13
Fecha validación	28-03-2013



4 de 5

		4 d
Cambios detectados por trabajadores	En el caso de que algún trabajador de la organización sea notificado por otro medio de alguna modificación a la legislación vigente, éste deberá comunicarse con el Jefe Prevención de Riesgos y medio Ambiente con los Encargados de Calidad para notificarle del respectivo cambio, el cual deberá analizar esta información y evaluar la pertinencia de actualizar la "Matriz de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros compromisos (RE-SM-02)".	Jefe Prevención de Riesgos y Medio Ambiente y Encargado de Calidad
Acceso del Personal a la Legislación Aplicable	Los trabajadores podrán acceder a los requisitos legales, para su consulta e información, mediante: a) La publicación de la <i>Matriz de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y otros compromisos (RE-SM-02)</i> "en el árbol INTEXA.	Jefe Prevención de Riesgos y Medio Ambiente
Evaluación del Cumplimiento Legal y Reglamentario Aplicable	Semestralmente el Jefe Prevención de Riesgos y medio Ambiente deberá coordinar con Encargado de Calidad, la realización de una auditoría Interna para verificar el cumplimiento legal.	Jefe Prevención de Riesgos y Medio Ambiente y Encargado de Calidad
Revisión Anual Por ACHS	Se solicitará anualmente una revisión al cumplimiento legal por parte de la Asociación Chilena de Seguridad, ACHS.	Jefe Prevención de Riesgos y Medio Ambiente
Informes de Auditorias	Los resultados de estos Informes de Auditorías (RE-CA-05) serán presentados por Jefe Prevención de Riesgos y medio Ambiente en conjunto con los Encargados de Calidad y analizados por las Gerencias, respectivamente.	Jefe Prevención de Riesgos y Medio Ambiente y Encargado de Calidad

7. CUADROS DE CONTROL

- a) Control de Peligro: se debe revisar matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y controles, código: RE-SM-01
- b) **Control Ambiental:** se debe revisar Matriz de identificación de Aspectos y evaluación de Impactos Ambientales, código: RE-SM-05

8. ANEXOS

No Aplica .-

Control de Versión:

VERSIÓN	FECHA	TIPO REVISIÓN	CARGO/INICIALES	MODIFICACIONES
00-12	01-11-12	Creación	Gerente General/AW	No Aplica
01-13	28-03-13	Modificación	SGSIG/CMM	Se agrega en el punto 5. Indicadores de gestión INTEXA: Disminuir el consumo Energético, de papel y de agua generado por INTEXA.
Elaborado por: Encargado Calidad		Revisado por: Subgerente Control de Gestión		Aprobado por: Gerente General
gaac camaaa				\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\



Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Compromisos

 Código	PR-SM-02
Revisión Nº	01-13
Fecha validación	28-03-2013



5 de 5

